



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN FALLO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADO - VINCULADOS:

Mario Sierra Corral, Millerlan Sierra Pérez, María Edith Sierra del Corral, Sandra Milena Sierra Piedrahita y herederos determinados e indeterminados de BERNARDO SIERRA LOPEZ y ANABEIBA CORRAL DE SIERRA

Referencia: Tutela de Primera Instancia
Radicado: 63001 2214 000 2024 00066 00 (307)
Accionante: Bernardo Sierra Piedrahita
Accionados: Juzgado Cuarto de Familia de Armenia
Vinculados: Mario Sierra Corral, Millerlan Sierra Pérez y otros
Mag. Ponente: Luis Fernando Salazar Longas

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención a la Sentencia de fecha 26 de julio de 2024, se notifica a las personas vinculadas **Mario Sierra Corral, Millerlan Sierra Pérez, María Edith Sierra del Corral, Sandra Milena Sierra Piedrahita y herederos determinados e indeterminados de BERNARDO SIERRA LOPEZ y ANABEIBA CORRAL DE SIERRA**, para que se enteren de la decisión de la presente acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestar impugnación favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, veintiséis (26) de julio de 2024.

Juan Camilo Peña Barrios
Secretario *ad hoc*

..

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

